



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: Secret/ MDMS.

FRANCISCO J. VALENZUELA MEDINA, SECRETARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA).

CERTIFICO

1º) Que el expediente núm. 2/2013, relativo a la 6ª Modificación del Planeamiento General de Umbrete Adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), modificando el artículo 37 de su normativa, cuyo documento técnico ha sido redactado por el arquitecto municipal D. Luís Alfonso Mir Álvarez, con fecha 29 de mayo de 2013, ha estado expuesto al público, tras su aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno el día 20 de junio de 2013, durante el periodo comprendido entre los días 1 de octubre y 2 de diciembre de 2013, ambos inclusive.

2º) Que el anuncio de exposición pública del indicado expediente, se fijó en el tablón Municipal el día 1 de octubre de 2013, se publicó en el Diario ABC del día 7 de octubre de 2013, y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 251, del día 29 de octubre de 2013.

3º) Que durante el indicado periodo de exposición pública de ese expediente, no se ha presentado ninguna alegación respecto al mismo.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expido este certificado, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Umbrete a dos de abril de dos mil catorce.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Ayuntamiento de Umbrete

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

Ayuntamiento de Umbrete
SECRETARÍA